



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **572-17**

Salta, **24 AGO 2017**
Expediente N° 12.429/17.

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual la Coordinadora de Postgrado y Asuntos Académicos de la Universidad, informa que el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta realizara la Expo Futuro 2.017; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado evento tiene como objeto ofrecer a los estudiantes del último año del secundario, la oferta de carreras de educación superior que ofrecen las instituciones en el ámbito provincial, nacional e internacional; una información amplia sobre las profesiones, planes de estudios, perfil profesional y requisitos de ingreso de las carreras que dictan las instituciones organizadoras e invitadas.

Que en su organización participan representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, de la Universidad Nacional de Salta y de la Universidad Católica de Salta,

La Expo Futura 2.017 se realizará los días 05 y 06 de Setiembre del corriente año, en el horario de 08:00 a 20:00 horas, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Salta.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigacion y Extensión al Medio, conjuntamente con la Secretaria Académica de esta Facultad, remiten propuestas de coordinadores y colaboradores de las actividades de esta Facultad, en la Expo Futuro 2.017.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 248/17;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-17 del 22-08-17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a los integrantes del Servicio de Orientación y Tutoría, como Coordinadores de las actividades que impliquen la participación de esta Facultad, en la

[Firma manuscrita]
1/32



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

572-17

Salta, 24 AGO 2017
Expediente N° 12.429/17.

Expo Futuro 2.017.

ARTÍCULO 2º. Designar a los miembros de las Comisiones de Carrera de Nutrición y Enfermería, como Colaboradores Responsables de las mismas.

ARTÍCULO 3º. Una vez finalizadas las actividades, los coordinadores elevarán el informe de ejecución con la nómina de docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario que participaron, a fin de emitir la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 4º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Secretaría Académica, Servicio de Orientación y Tutoría, Comisiones de Carrera de Enfermería y Nutrición, Coordinación de Postgrado y Asuntos Académicos de la Universidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa